



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia

Carrera 52 No. 42-73 Teléfono (604) 232 73 99

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

31 de octubre de 2022

Proceso:	ORDINARIO LABORAL
Demandante:	SEBASTIAN NEGRETTE QUINTERO
Demandada:	TODO PIZZA S.A.S.
Radicado:	05001310500220200002700
Asunto:	Fija fecha de audiencia
Link proceso:	05001310500220200002700 J
Link audiencia:	https://call.lifefizecloud.com/16239824

Dentro del expediente de la referencia, se tiene que:

Se presentó demanda el 23 de enero de 2020, (secuencia 01, expediente digital).

Mediante auto del 28 de enero de 2020, se admitió la demanda y se ordenó notificar a la parte (secuencia 04, expediente digital).

El 14 de septiembre de 2022, la parte demandada **TODO PIZZA S.A.S.** dio contestación a la demanda. (secuencia 06, expediente digital)

Visto lo cual se encuentra con que estas se ajustan a los requisitos del artículo 31 modificado por el artículo 18 de la ley 712 de 2001 se tiene por contestada.

En los términos del poder conferido, se le reconoce personería a la doctora Viviana Isabel Chaverra Acevedo con CC 42.821.906. y TP. 162.346 del CS de la J. para que lleve la representación de la parte demandada.

Se fija fecha de audiencia para llevar a cabo las etapas del art. 77 y 80 del CPT y SS, para el 21 de febrero de 2023 a las 2:00 pm.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **281bca881092f0609df403a5a6eff61ac0251bed585d0a3501b648fd9caf15b**

Documento generado en 31/10/2022 02:09:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>